



OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS EN LA COMUNIDAD DE TICUMAN"

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LIC-20-2016-24-F3 R33-2016.

## ACTA DE FALLO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES

EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **VIERNES 28** DE OCTUBRE **DE DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SITA EN CALLE HIDALGO NORTE ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA CENTRO, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, C.P. 62770, LAS PERSONAS CON RÉGIMEN MORAL Y/O FÍSICO, ASÍ COMO SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL ACTO DE FALLO DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. LIC-20-2016-24-F3 R33-2016**, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS EN LA COMUNIDAD DE TICUMAN** CON RECURSO DEL **PROGRAMA DEL FONDO III RAMO 33 PARA EL EJERCICIO 2016**, A EJECUTARSE EN LA LOCALIDAD DE **TICUMAN** DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.-----

SE INFORMA QUE TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES FUERON EVALUADAS, DÁNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

**PRIMERO.-** EL ING. JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ ANZURES, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PRESENTES, INMEDIATAMENTE DESPUÉS PASO LISTA DE ASISTENCIA DE LAS COMPAÑÍAS ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA DE SUS PROPUESTAS.-----

**SEGUNDO.-** QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN V, 39 DEL DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 67 DE SU REGLAMENTO TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LA

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos.



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS,  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO



DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, VERIFICÁNDOSE QUE SE INCLUYERA TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO.

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, SE DIO A CONOCER EL NOMBRE DE LA PROPUESTA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CUYA DESIGNACIÓN REPRESENTA EL FALLO A FAVOR DE: DE LA PERSONA FÍSICA **HÉCTOR LIEVANOS LUNA**, POR UN IMPORTE DE: **\$ 2, 511,600.01 (DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ESTA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA DEPENDENCIA Y AL LICITANTE A QUIEN SE OTORGA LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA A FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS ONCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE ESTA NOTIFICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA A PARTIR DE ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO MEDIANTE POLIZA DE FIANZA DE UNA INSTITUCION AUTORIZADA, EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE PROCEDIO A LA FIRMA DE ESTA ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO, DANDOSE POR CONCLUIDA A LAS 13:00 HRS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CANCE LOS QUE INTEVINIERON.

*Héctor Lievanos Luna*

*[Signature]*

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.  
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos.



**H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS,**  
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO**



**MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS**



ING. JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ ANZURES  
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS  
 PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL  
 MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

**EMPRESAS PARTICIPANTES**



ARO. HÉCTOR LIEVANOS LUNA  
 PERSONA FÍSICA



ARO. MARIO ALBERTO NOLASCO  
 LIEVANOS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 MITCH & INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.



C. JANETTE LANDÍN ARROYO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 I.B.S. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS EN LA COMUNIDAD DE TICUMAN"

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA LIC-20-2016-24-F3 R33-2016.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"  
 Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos.